



Cámara Oficial de la Propiedad Urbana
de la
Provincia de Cuenca



EXCMO. SEÑOR.:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 69 del vigente Reglamento, esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana tiene el honor de someter a su Superior aprobación la adjunta Memoria de los trabajos realizados por la Cámara en el pasado ejercicio de 1948, la cual fué leída y aprobada en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno en el día de hoy.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Cuenca, 6 de Agosto de 1949.

EL VICESECRETARIO,
Enrique Benítez.

EL PRESIDENTE,
Luis Zunzunegui.

Excmo .Sr. Ministro de Trabajo.

M A D R I D